



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./6ª.-2006.

EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 9 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA A KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA DEL ROSARIO SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADA **AURORA DE DIOS COBOS TOLEDO**, DIPUTADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **JOSÉ DEL CARMEN RUIZ VILLAMIL**; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. **DAVID ALEJANDRO NAVARRO PACHECO**,



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL O DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/019/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LOS FORMATOS DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/020/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EL MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006.-----
- 6- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DAREMOS INICIO A LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI SE REÚNE EL QUÓRUM LEGAL-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 9 HORAS CON 10



MINUTOS DEL DÍA DE HOY 4 DE ABRIL DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.- **EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CIRCULARON PREVIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LA VOTACIÓN DEL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ASÍ ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASUNTOS.----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASUNTOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/019/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LOS FORMATOS DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, PERO ANTES YO QUISIERA MENCIONAR QUE EN CUANTO A LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO NO SUFRIERON CAMBIOS Y QUE ESTOS MISMOS DOCUMENTOS SE LE HICIERON LLEGAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTANDO ESTA SECRETARÍA CON LOS ACUSES DE RECIBO CORRESPONDIENTES, POR PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ADEMÁS, SOLICITO TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN LA CONSIDERACIÓN V, EN LA PÁGINA 7, EN DONDE SE SUPRIMIRÍA **SOBRES**; TODO LO RELATIVO A **SOBRES** QUE EMPIEZA EN SOBRE PREP DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, HASTA SOBRE PARA LA HOJA DE INCIDENTES, YA QUE ESTOS MATERIALES CORRESPONDEN A OTRO PROCEDIMIENTO Y, SI NO HAY MAYOR INCONVENIENTE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO..., (PAUSA, COMENTARIOS INAUDIBLES), ...PERDÓN PÁGINA 7 DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO; SE SUPRIMIRÍA TODO LO RELATIVO A **SOBRES** (PAUSA).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: (COMENTARIOS INAUDIBLES),SÍ, DÍGAME..., SÍ CORRESPONDE A OTRO PROCEDIMIENTO DIFERENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:

ACUERDO: PRIMERO.- SE APRUEBAN EL DISEÑO Y FORMATOS DE LAS BOLETAS, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS ESTATALES DEL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV A VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. LOS FORMATOS QUE SE INTEGRAN COMO ANEXOS DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE APLICARÁN A LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES DE ACUERDO AL TIPO DE LA ELECCIÓN QUE SE TRATE SEAN COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: MEDIDAS DE SEGURIDAD.- LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICARSE A LAS BOLETAS ELECTORALES SON:



A).- PAPEL SEGURIDAD CON FIBRAS VISIBLES E INVISIBLES Y MARCA DE AGUA. B).- LÍNEAS EN LOGOLINE (MICROTEXTO) CON LA DENOMINACIÓN “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2 DE JULIO DE 2006”. C.- NULO PANTOGRÁFICO CON LEYENDA “BOLETA NULA”. D).- TALÓN DESPRENDIBLE, ADHERIDO A LA BOLETA ELECTORAL, CON FOLIO EN NÚMERO ARÁBIGO IMPRESO EN COLOR NEGRO. D).- IMPRESIÓN DE PALABRA ESCONDIDA. E).- TINTA INVISIBLE (INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE) Y DE FONDO EN EL ANVERSO Y REVERSO. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICARSE A LAS ACTAS ELECTORALES SON:

A).- LÍNEAS EN LOGOLINE EN ORIGINAL Y EN LAS COPIAS. B).- FOLIO DE COLOR ROJO EN EL ORIGINAL Y DE COLOR NEGRO EN LAS COPIAS.

TERCERO.- SE APRUEBA QUE LOS COLORES QUE SE APLICARÁN A LAS BOLETAS ELECTORALES DE ACUERDO AL TIPO DE LA ELECCIÓN QUE SE TRATE SEAN COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: COLORES DE IMPRESIÓN.

*PARA LA ELECCIÓN DE **DIPUTADOS LOCALES**: PANTONE 727 CV Y PANTALLA DE FONDO EN SELLO DE AGUA AL ANVERSO Y REVERSO DE LA BOLETA ELECTORAL EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN CON “LOGOTIPO DEL IEEC Y LEYENDA DEL “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2 DE JULIO DE 2006”. *PARA LA ELECCIÓN DE **AYUNTAMIENTOS**: PANTONE 176 CV Y PANTALLA DE FONDO EN SELLO DE AGUA AL ANVERSO Y REVERSO DE LA BOLETA ELECTORAL EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN CON “LOGOTIPO DEL IEEC Y LEYENDA DEL “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2 DE JULIO DE 2006”. *PARA LA ELECCIÓN DE **JUNTAS MUNICIPALES**: PANTONE 511 CV Y PANTALLA DE FONDO EN SELLO DE AGUA AL ANVERSO Y REVERSO DE LA BOLETA ELECTORAL EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN CON “LOGOTIPO DEL IEEC Y LEYENDA DEL “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 2 DE JULIO DE 2006”. **CUARTO.-** LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDRÁN SUS COLORES OFICIALES. **QUINTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DEL COMITÉ DE LICITACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDER DE INMEDIATO A PROVEER LO NECESARIO PARA LA IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL APROBADO, INFORMANDO CON TODA OPORTUNIDAD AL CONSEJO GENERAL, DE LAS MEDIDAS QUE EN CUMPLIMIENTO DE ESTA ENCOMIENDA ADOPTE. **SEXTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. QUIERO SIGNIFICAR EN ESTE MOMENTO LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE Y ACTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE LLEVARON A CABO PARA LA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y PORMENORIZADA DE LOS DETALLES DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE EL DÍA DE HOY, SE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE PARA ESTE CASO NO FUE UNA REUNIÓN, FUERON 4, HUBO UNA NUTRIDA PARTICIPACIÓN EN TODAS ELLAS Y EL RESULTADO LO TENEMOS A LA VISTA EL DÍA DE HOY, ESO ES SUMAMENTE GRATIFICANTE; PARA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS, ESTA REUNIONES DE TRABAJO, PRECISAMENTE TENÍAN COMO FINALIDAD LLEGAR A UN CONSENSO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBÍA CONTENER CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES, DE LOS CUALES TODAVÍA HABRÁ QUE PRECISAR MÁS ADELANTE ALGUNAS OTRAS CARACTERÍSTICAS, COMO EN EL CASO DE QUE SE APROBARA EL REGISTRO DE LA COALICIÓN Y LA FORMA EN QUE DEBERÁN APARECER LOS EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN, EN SU CASO, EN LAS BOLETAS ELECTORALES; ESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/019/06.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA HACER CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE HAN INTEGRADO A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO MARIO PACHECO CEBALLOS. (9:18 HRS.).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARTURO MENDOZA GARCÍA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS. SOBRE EL ACUERDO QUE EN CUESTIÓN AHORA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, YO QUISIERA RECORDAR QUE DURANTE LAS REUNIONES DE TRABAJO, QUE ES CIERTO, FUERON INTENSAS Y SISTEMÁTICAS, EN DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIMOS ASISTIENDO, Y EFECTIVAMENTE ESTE HA SIDO UN TRABAJO CONJUNTO EN EL QUE TODOS HEMOS



PARTICIPADO; YO QUISIERA EXPRESAR QUE EN LA MESA HICIMOS ALGÚN PLANTEAMIENTO Y ENTENDÍ QUE SE HABÍA ACEPTADO LA PROPUESTA, PERO EN EL ACUERDO NO LA VEO PLASMADA, PROBABLEMENTE SEA UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA, PERO SE HABÍA HABLADO DE QUE LAS BOLETAS IBAN A TENER TAMBIÉN LA TINTA SANGRANTE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD; LO HABLAMOS, PORQUE EN LAS ELECCIONES DEL 2003 SE MANEJÓ ESA MEDIDA DE SEGURIDAD, LA TINTA SANGRANTE Y HABLÁBAMOS PRECISAMENTE DURANTE LAS REUNIONES DE TRABAJO, QUE CUANDO MENOS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARON EN EL 2003 DEBÍAN DE REPETIRSE EN EL 2006 ADICIONAL A CUALQUIERA OTRA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE EN ESTE CASO PUDIERA SUMARSE; REVISAMOS OBVIAMENTE QUE ESTUVIERA EL NULO PANTOGRÁFICO, QUE ESTUVIERA EL FOLIO EN LAS BOLETAS, LA TINTA INVISIBLE, LA IMPRESIÓN DE LA PALABRA ESCONDIDA, LAS LÍNEAS DE LOGOLINE EN EL ORIGINAL Y LAS COPIAS, PERO SÍ FALTA, Y OJALÁ QUE PUDIÉRAMOS INCLUIRLO ANTES DE LA APROBACIÓN LA TINTA SANGRANTE EN LAS BOLETAS, QUE COMO EXPLICÁBAMOS YA A LOS PARTICIPANTES DE LA MESA, ESTA TINTA ES UN ELEMENTO QUE EN EL MOMENTO QUE SE RASPA Y SE AGREGA UN POCO DE LÍQUIDO A LA BOLETA PARA COMPROBAR SU AUTENTICIDAD, EMPIEZA A CORRER UN HILO PRECISAMENTE SEMEJANTE A LA SANGRE, COLOR ROJO EN LA BOLETA Y ESTO EVITA QUE ALGÚN MATERIAL PUDIERA SER, LLAMÉMOSLE..., PRODUCIDO DE MANERA PARALELA Y ADEMÁS ILEGAL; ASÍ QUE, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN, QUE SE TOME EN CUENTA PORQUE EN LAS SESIONES DE TRABAJO SE HABÍA ACORDADO DE QUE LA TINTA SANGRANTE IBA A ESTAR EN LA BOLETA Y VALDRÍA LA PENA INCLUIRLO EN EL ACUERDO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: SÍ, QUIERO PRECISAR CON MUCHA CLARIDAD RESTE PUNTO; EN UNA DE LAS REUNIONES EFECTIVAMENTE SE COMENTÓ EL ASUNTO DE LA TINTA SANGRANTE EN EL FOLIO, EN ESE ENTONCES SE HABLABA DEL FOLIO CONTENIDO EN EL TALÓN DE LAS BOLETAS, ESTE FOLIO, COMO YA EXPLICÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, TIENE ESA PECULIAR CARACTERÍSTICA, PERO SE ESTUVO ANALIZANDO MUY CUIDADOSAMENTE Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN EN LA ÚLTIMA REUNIÓN; NO RECUERDO SI ESTUVO PRESENTE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA; QUE EN EL TALÓN, LA TINTA SANGRANTE REALMENTE NO TENÍA NINGUNA IMPORTANCIA QUE SE INCLUYERA, PUESTO QUE LAS MEDIDAS DE



SEGURIDAD MÁS QUE EN EL TALÓN, NOS INTERESA QUE LOS TENGA LA BOLETA; Y EN EL CASO DE LA BOLETA, ESTA NO DEBE CONTENER NINGÚN FOLIO PARA QUE EL VOTO SEA REALMENTE SECRETO, QUE SE IMPIDA EN FORMA TOTAL LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL VOTO DEPOSITADO EN LA URNA Y LA PERSONA QUE LO HA DEPOSITADO EN LA URNA, ES NECESARIO QUE NO CONTenga NINGUNA ESPECIE DE IDENTIFICACIÓN, Y UN FOLIO EN LA BOLETA VENDRÍA A TENER ESA CONSECUENCIA; DE MANERA QUE SE PREFIRió SUSTITUIR ESA MEDIDA DE SEGURIDAD POR OTRA MÁS EFECTIVA DENTRO DE LA PROPIA BOLETA Y EL COLOR ROJO EN EL FOLIO; SE TOMó ENTONCES PARA ESTABLECERLO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD EN LOS FORMATOS DE LAS ACTAS ELECTORALES. ESA ES LA ACLARACIÓN PERTINENTE RESPECTO DEL PUNTO EN PARTICULAR. ¿NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?. TIENE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARTURO MENDOZA GARCÍA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. POR SUPUESTO QUE SE ENTIENDE LA EXPLICACIÓN QUE OFRECE EL INSTITUTO ELECTORAL SOBRE LA SECRECIDAD (SIC) DEL VOTO, SOBRE LA UTILIDAD PUES DE ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD Y PROBABLEMENTE EL QUE NO TIENE QUIZÁ DEMASIADO PESO ES SI ESA TINTA SANGRANTE VA EN EL FOLIO, PORQUE EL FOLIO OBTIAMENTE NO SE QUEDA EN LA BOLETA; PERO SÍ PODEMOS CONSIDERAR QUE LA TINTA SANGRANTE VAYA EN LA BOLETA ELECTORAL Y NO SEA EN EL FOLIO, ESA MEDIDA DE SEGURIDAD NO NECESARIAMENTE TIENE QUE SER INCLUIDA EN EL FOLIO O EN EL NÚMERO, ESA MEDIDA DE SEGURIDAD COMO LA OFRECEN LOS FABRICANTES DE ESTER TIPO DE MATERIALES, PUEDE SER CONTENIDA EN CUALQUIERA OTRA PARTE DE LA BOLETA Y NO NECESARIAMENTE EN EL FOLIO; ENTONCES, VALDRÍA LA PENA QUE NO DIÉRAMOS MARCHA ATRÁS CON EL AVANCE DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE YA SE HAN IMPLEMENTADO EN OCASIONES ANTERIORES E INDEPENDIENTEMENTE DEL FOLIO SE BUSQUE OTRO ESQUEMA EN DONDE LA TINTA SANGRANTE PUDIERA ESTAR INCLUIDA EN LA BOLETA A FIN DE QUE HUBIESE TODA LA CERTEZA Y TODA LA CONFIANZA Y TODAS LA SEGURIDAD, TANTO PARA LOS ELECTORES, COMO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO ELECTORAL, COMO INSTITUTO ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS; CREO QUE NO HAY QUE METER REVERSA, HAY QUE DAR HACIA DELANTE, Y EN ESTE CASO YO SI EXHORTARÍA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A QUE MEDITÁRAMOS MUY BIEN. TODOS



JUNTOS, AQUÍ FRENTE A LOS..., ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, ANTE LA CIUDADANÍA, LO IMPORTANTE QUE ES QUE TODAS LAS BOLETAS TENGAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESPECÍFICAS Y EN ESTE CASO LA TINTA SANGRANTE TAMBIÉN ES UNA MEDIDA QUE VALDRÍA LA PENA NO DEJAR FUERA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO**: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR ORTÍZ PASOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTÍZ PASOS**: BUENOS DÍAS. RESPECTO A ESTA PROPUESTA, ME GUSTARÍA PROPONERLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS PARTIDOS, QUE NOS DIERAN SU OPINIÓN PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN, PORQUE SÍ, EFECTIVAMENTE, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE COMO ESTABA EN EL TALÓN, NO ERA NECESARIO; ME GUSTARÍA QUE LOS REPRESENTANTES DIERAN SU ÚLTIMA OPINIÓN PARA NOSOTROS PODER TOMAR UNA DECISIÓN, PORQUE PUES, DESPUÉS DE TANTO TRABAJO QUEDE DESPUÉS ESTA DUDA AL RESPECTO, DE ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD. ES TODO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO**: ANTES DE CEDER LA PALABRA A CUALQUIER OTRO INTEGRANTE DE LA MESA QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA RONDA, QUIERO HACER TAMBIÉN LA PRECISIÓN RESPECTO DEL USO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS BOLETAS ELECTORALES EN EL AÑO 2003; EN ESE ENTONCES, SE UTILIZARON ÚNICAMENTE 4 MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MAS LA MEDIDA DE SEGURIDAD ADICIONAL QUE UTILIZA LA EMPRESA PRODUCTORA QUE NO ES DADA A CONOCER A NADIE, NI SIQUIERA AL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, SINO QUE SE CONSERVA A RESGUARDO DE LA EMPRESA QUE ELABORA LAS BOLETAS ELECTORALES, DE MANERA QUE EN TOTAL FUERON 5 LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE APLICARON EN ESE ENTONCES; PARA ESTE PROCESO ELECTORAL ESTAMOS PROPONIENDO EL USO DE 6 MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONSIDERANDO QUE ADEMÁS TENDREMOS LA MEDIDA DE SEGURIDAD SECRETA QUE UTILIZARÁ SEGURAMENTE AL FÁBRICA QUE SE ENCARGUE DE LA ELABORACIÓN D E ESTAS BOLETAS, EN TOTAL TENDRÍAMOS 7 MEDIDAS DE SEGURIDAD INCLUIDAS EN NUESTRAS BOLETAS ELECTORALES Y ADEMÁS LA CONSIDERACIÓN DE QUE CADA UNA DE ESTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE SOLICITEN EN FORMA ADICIONAL TIENEN UN COSTO QUE SEGURAMENTE ENCARECERÁ EL



PRESUPUESTO QUE SE PRESENTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE VA A LLEVAR A CABO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE ESTAS BOLETAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: BUENOS DÍAS A TODOS. EFECTIVAMENTE, HABRÍA QUE ESPECIFICAR AQUÍ 2 PUNTOS MUY IMPORTANTES: EL PRIMERO NO DAR LA IMPRESIÓN EQUIVOCADA DE QUE SE ESTÁN RESTANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD RESPECTO DE LAS DEL AÑO PASADO; EFECTIVAMENTE, COMO BIEN MENCIONA LA CONSEJERA PRESIDENTA, SE IMPLEMENTARON 2 MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES RESPECTO DE LA ÚLTIMA ELECCIÓN ELECTORAL, TOMANDO EN CUENTA AÚN QUE SE RETIRABA LA PROPUESTA DE DE LA FAMOSA TINTA SANGRANTE, QUE EFECTIVAMENTE LA CARACTERÍSTICA, COMO BIEN MENCIONA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ES UNA TINTA QUE POR SU PARTICULARIDAD DA LA IMPRESIÓN DE QUE AL FROTARSE LA PARTE CORRESPONDIENTE DONDE ESTÁ LA TINTA, FUERA SANGRE LO QUE ESTUVIERA AHÍ; ENTONCES, NO SE ESTÁ DISMINUYENDO O SE ESTÁ RETROCEDIENDO EL NIVEL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, SIMPLEMENTE SE ESTÁ SUSTITUYENDO UNA QUE SE CONSIDERABA INNECESARIA Y ADICIONANDO 2 MÁS, APARTE DE LA QUE MENCIONABA; LA EMPRESA FABRICANTE SIEMPRE IMPLEMENTA UNA MEDIDA DE SEGURIDAD ADICIONAL SIN INFORMAR EN QUÉ CONSISTE TAL MEDIDA DE SEGURIDAD A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESO COMO PRIMER PUNTO; COMO SEGUNDO PUNTO, SÍ MENCIONAR QUE EN NINGÚN MOMENTO SE ABORDÓ O SE PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERA LA TINTA SANGRANTE EN ALGUNA PARTE DE LA BOLETA ELECTORAL, SIEMPRE SE DISCUTIÓ, Y PRECISAMENTE POR ESO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE SEGREGARLA, DE QUE COMO LA TINTA SANGRANTE IBA EN EL LOMO DEL FOLIO..., EN EL LOMO DE LAS BOLETAS, CUANDO SE VA A VOTAR SE DESPRENDE LA BOLETA DEL LOMO Y EL LOMO QUEDA FUERA DE LA URNA, QUE ES DONDE ESTÁ LA ENUMERACIÓN DE LAS BOLETAS, Y QUE BUENO, NO HABRÍA MANERA EFECTIVAMENTE DE COTEJAR SI LA BOLETA CORRESPONDÍA AL LOMO, PUESTO QUE LA TINTA SANGRANTE QUEDA FUERA DE LA BOLETA, DE LA URNA ELECTORAL; ENTONCES, NO SE HABÍA PLANTEADO QUE LA TINTA SANGRANTE FUERA EN OTRA PARTE QUE NO FUERA LA ENUMERACIÓN; LO QUE NOSOTROS, POR LO QUE RESPECTA A PRD CONSIDERO QUE DESPUÉS DE HABERLO DISCUTIDO AMPLIAMENTE EN LA 4 REUNIONES, QUE LAS



MEDIDAS PROPUESTAS POR ESTE CONSEJO GENERAL SON ADECUADAS Y CREO QUE NOS DAN, CUANDO MENOS AL PRD NOS DA TRANQUILIDAD Y CERTEZA DE QUE NO VA A HABER PROBLEMAS EN LA DUPLICIDAD ILEGAL DE BOLETAS ELECTORALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO SÁNCHEZ PREVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE: YO CREO QUE AQUÍ EL ASUNTO SERÍA MUY CLARO, HAY 6 MEDIDAS DE SEGURIDAD, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS PIENSAN QUE SE NECESITA UNA MAS PARA QUE SEA TODAVÍA MAS SEGURA LA BOLETA, YO NO CREO QUE SEA UN ADELANTO METERLE 7, 8, 9, 10 MEDIDAS DE SEGURIDAD, AL CONTRARIO, ESO DEMUESTRA QUE LA DESCONFIANZA ES CADA VEZ MAYOR ENTRE PARTIDOS, ENTRE SI, ENTRE LOS PARTIDOS Y LA AUTORIDAD; YO CREO QUE EL AVANCE MÁXIMO LO VAMOS A TENER CUANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SEAN LAS MÍNIMAS PORQUE TENGAMOS LA CERTEZA TODOS DE QUE TODOS RESPETAMOS LAS REGLAS, DE QUE TODOS RESPETAN LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD; ESE VA A SER EL MOMENTO MÁS IMPORTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. CONSULTO ENTONCES AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA... ¿PERDÓN?... TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. DAVID ALEJANDRO NAVARRO PACHECO: BUENO, SE ME HACE UN POCO DELICADO DE QUE DESPUÉS DE HABER TENIDO 4 REUNIONES DE TRABAJO, DE QUE EN SU MAYORÍA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LLEGAMOS A UN CONSENSO, DE QUE ESTÁBAMOS AUMENTANDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SUPRIMIENDO LAS INNECESARIAS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ERA INNECESARIO EL FOLIO CON LA TINTA SANGRANTE, PUES LLEGAMOS A EST ¿NO?, SINO AL CONTRARIO RECONOZCAMOS EL AVANCE QUE HEMOS TENIDO AL AGREGAR, PUES HASTA CIERTO PUNTO 3 MEDIDAS DE SEGURIDAD MAS Y NO QUITAR, PORQUE EL FOLIO SE QUEDÓ, NADIE LO ELIMINÓ.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). CERRAMOS ENTONCES LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTO AL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA SI SOSTIENE SU PROPUESTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA:** SÍ, POR SUPUESTO, ESTÁ FIRME LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA EN EL SENTIDO EN QUE SE PLANTEÓ; NINGUNA MEDIDA ESTÁ DE MÁS PARA CERTEZA Y CONFIABILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO:** MUY BIEN. ENTONCES SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE PROCEDER A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA. (PAUSA POR COMENTARIOS SIN MICRÓFONO). SÍ, LA PROPUESTA ESPECÍFICA ES DE INCLUIR LA MEDIDA DE SEGURIDAD DE LA TINTA SANGRANTE EN LA BOLETA ELECTORAL; NO SE PRECISA EN QUE FORMA. (COMENTARIOS INAUDIBLES, SIN MICRÓFONO, PAUSA).-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA:** PRECISAMENTE AQUÍ ESTÁ EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE ES EL RESPONSABLE DE ARMAR Y ESTRUCTURAR ESTOS RAZONAMIENTOS, ESTAS CUESTIONES TÉCNICAS; PODRÍA PRECISAMENTE HACERNOS ALGUNA ALUSIÓN EN DONDE PUDIERA INCLUIRSE LA TINTA SANGRANTE; PERO ADEMÁS PUEDE SER ALGUNA TIRA ESPECIAL QUE NO TENGA QUE VER CON LOGOTIPO, QUE NO TENGA QUE VER CON NÚMERO DE FOLIO, SINO SIMPLEMENTE UNA BARRA QUE PUDIERA GARANTIZARNOS LO DE LA TINTA SANGRANTE; SIEMPRE HAY ESPACIO EN LA BOLETA, A LA HORA DE HACERSE EL ENCARGO PUEDE HACERSE ESA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO:** SÍ, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SUGIERES QUE PODRÍA UTILIZARSE EN LAS SIGLAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA PROPUESTA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS POR ESTA SECRETARÍA, MAS LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EN LAS BOLETAS ELECTORALES LA TINTA SANGRANTE... (COMENTARIOS SIN MICRÓFONO).-----



INTERVIENE EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**: YO CREO QUE ANTES DE INSTRUMENTAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PRIMERO SE SOMETA LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA; NO SE PUEDE VOTAR DE MANERA CONJUNTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: EN ESOS TÉRMINOS ESTÁ PROCEDIENDO EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA ES EN EL SENTIDO DE....., SEÑORAS Y SEÑORES ELECTORALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO INCLUYENDO LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE SE INCLUYA LA MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN TINTA SANGRANTE EN LAS BOLETAS ELECTORALES, UTILIZANDO LAS SIGLAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA NEGATIVA CONSEJERA PRESIDENTA. POR LO TANTO LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA NO ES PROCEDENTE.-----

SEÑORAS Y SEÑORES ELECTORALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/019/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y LOS FORMATOS DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS POR ESTA SECRETARÍA EN EL SENTIDO DE LA SUPRESIÓN DE LOS **SOBRES**, EN LA CONSIDERACIÓN V. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/020/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EL MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON



EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÁ A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO QUE SE ADJUNTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VIII Y IX DE ESTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO QUE SE ADJUNTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES VI, VIII, Y IX DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO QUE SE ADJUNTA Y PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VII Y IX DE ESTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR ESTE ACUERDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DE ESTE INSTITUTO, REMITIÉNDOLE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO Y SUS ANEXOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO LOS ANEXOS FUERON DISTRIBUIDOS COMO YA HABÍA MENCIONADO EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN FORMA ANTICIPADA A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO CUAL NO FORMÓ PARTE DEL PAQUETE QUE RECIBIERON JUNTO CON LA CONVOCATORIA, PERO YA ESTOS DOCUMENTOS OBRABAN EN SU PODER Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS QUIERO SEÑALAR QUE LAS 3 CONVOCATORIAS A QUE SE REFIEREN ESTOS PROCEDIMIENTOS O ESTAS



BASES DE LICITACIÓN, TANTO EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, COMO DEL MATERIAL ELECTORAL Y EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES SE HARÁN PÚBLICAS EL DÍA DE MAÑANA A TRAVÉS DE TODOS LOS PERIÓDICOS LOCALES, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/020/06. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO No. CG/020/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EL MATERIAL ELECTORAL Y PARA LA PRESTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE POR SER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.--

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 9 HORAS CON 45 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA LA CLAUSURA DE ESTA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ



CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE